

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/331/2024.

Fecha: 26/08/2024.

VERSIÓN PÚBLICA

ASUNTO: USO DE ESPACIO PÚBLICO.

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 26 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo un evento de "Una Kermes para recaudar fondos"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día martes 27 de agosto del presente año en un horario de a partir de 10:00 AM a 10:00 PM.

El presente permiso se otorga siempre que el evento a realizar se realice principalmente en el domicilio particular, y no sea lucrativo, es decir no se realice el cobro de alguna cuota o pago por participación.

- a) Se le hace saber que en términos del artículo 76 del Reglamento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, deberá cumplir con los siguientes términos y condicionantes:
- b) Será el responsable de garantizar la seguridad de los asistentes y participantes
- c) Será el responsable de garantizar que se respete el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
- d) Será el responsable de garantizar que se cuide el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL TULUM QUINTANA ROC

> LIC. BERNABE JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

C.C.P. LIC. MARÍA TERESA ARANA SANCHÉZ, SINDICO MUNICIPAL. C.C.P. ARCHIVO. MINUTARIO